

No. 08-17

2008

SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

Luis Guillermo Vélez Álvarez

Documentos de trabajo

Economía y Finanzas

Centro de Investigaciones Económicas y Financieras (CIEF)



**UNIVERSIDAD
EAFIT**
Abierta al mundo

Sistemas electorales y partidos políticos en Colombia

Luis Guillermo Vélez Álvarez

Economista, Docente Universidad EAFIT

I. Introducción

Según el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, a finales de 2008, existían en Colombia diez y seis partidos o movimientos políticos con personería jurídica. En las elecciones legislativas de 2002 se presentaron candidatos de 60 movimientos o partidos legalmente reconocidos, 30 de los cuales alcanzaron representación en el Congreso. En las elecciones de 2006 compitieron 20 y obtuvieron curules 10 de ellos.

Esta proliferación partidista es completamente ajena a la tradición política del País y parece estar asociada a los cambios en el sistema electoral derivados de la Constitución de 1991. Desde mediados del siglo XIX, época en la que se acostumbra situar el nacimiento de los partidos liberal y conservador¹, la vida política colombiana estuvo dominada por un sólido bipartidismo apenas perturbado por el republicanismo de Carlos E. Restrepo, el unirismo de Gaitán y el anapismo de Rojas Pinilla. La Constitución del 91 introdujo cambios en el régimen político y en el sistema electoral que, al parecer, modificaron la conducta de los agentes políticos y llevaron, consecuencia no buscada, a la fractura del bipartidismo y a la proliferación partidista que alcanzó su máxima expresión en las elecciones legislativas de 2002. La reforma electoral de 2003 buscó poner remedio a esta situación. Las cifras sugieren que lo logró en alguna, aunque insuficiente, medida. Estas son las conjeturas que se trata de ilustrar.

El político es un agente racional que intercambia con los electores promesas por votos y trata de maximizar tanto los votos obtenidos como las cuotas de poder que se adquieren con éstos. El sistema electoral es una variable clave en la definición de las estrategias y actuaciones de los políticos y éstas y aquellas no dejan de tener consecuencias sobre esos instrumentos de la competencia electoral que son los partidos y movimientos políticos. Los partidos o movimientos políticos son, en definitiva, empresas o asociaciones que los políticos constituyen con el objetivo de alcanzar y mantenerse en el poder. Su tamaño y duración al igual que el contenido y la forma de sus ofertas electorales están determinados por la

¹ Dice Tirado Mejía: "El partido liberal y el partido conservador (...) se estructuraron a mediados del siglo XIX. Como fechas de referencia están, 1848 para el programa liberal que esboza Ezequiel Rojas y 1849 para el programa conservador redactado por Mariano Ospina y José Eusebio Caro". Tirado Mejía (1989)

magnitud del poder en disputa y por la reglas de la competencia electoral. En esto se resumen el marco conceptual de este ensayo².

Tal vez no sea innecesario advertir que el enfoque aquí seguido no niega la acción de otras variables sobre la conducta de los políticos y sus organizaciones. Las inclinaciones ideológicas seguramente inciden en la elección de los socios en las empresas electorales, en la escogencia del mercado o clientela política al que se orientará la acción y en el diseño de la oferta política que se le presentará. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con un zapatero: lo más probable es que se asocie con otros de su profesión, no con panaderos; y que busque fortuna entre de los descalzos, no entre los hambrientos. Pero la forma de abordar el mercado – estrategia de precios, tipo de productos, alianzas, etc. - dependerá del grado de competencia en él prevaleciente, de si se trata de un mercado nuevo o maduro, de si se es entrante o incumbente, etc. En el mercado político – donde se intercambian promesas por votos y votos por cuotas de poder – las reglas electorales juegan un papel semejante al que juegan las condiciones de la competencia en los mercados de bienes y servicios: condicionan la acción de los actores proveyendo incentivos a ciertas conductas y desalentando otras.

II. Visión sumaria de los sistemas electorales

Sistema electoral puede definirse como el conjunto de métodos y fórmulas mediante las cuales los votos emitidos definen un ganador, en una elección individual, o se transforman en curules ganadas, en la elección de un cuerpo colegiado. El tamaño de la circunscripción y la fórmula electoral son los elementos constitutivos del sistema electoral. También importan, y en ocasiones pueden ser definitivos, el padrón de electores, la eficiencia administrativa y cuestiones logísticas como la distribución y forma de las papeletas.

El sistema electoral hace parte del régimen político. Aquí interesa este último concepto desde dos de los aspectos que lo caracterizan³: la forma de gobierno, parlamentarismo o presidencialismo, y la distribución territorial del poder, centralismo o federalismo, pues una y otra tienen consecuencias sobre la conducta de los agentes políticos y sus organizaciones.

² Este enfoque tiene su origen en el trabajo pionero de Anthony Downs *An Economic Theory of Democracy*, publicado en 1957. El ensayo de Downs, y otros textos de interés sobre el tema, se encuentra en Casahuga (1980) y una síntesis en Vélez (1990).

³ Véase: Vargas (1998).

1. Paradoja de las votaciones

Para ilustrar el problema del sistema electoral quizás sea conveniente empezar con el análisis de una elección individual a un cargo ejecutivo exponiendo un caso desarrollado por el profesor Eugenio Hernández, de la Universidad Autónoma de Madrid⁴. Se tienen 5 candidatos: A, B, C, D y E. Las preferencias de los 55 votantes se presentan en el cuadro 1. El candidato A tiene la primera preferencia de 18 votantes, el candidato B de 12 y así sucesivamente; el candidato D tiene 18 segundas preferencias, E tiene 12, 10 el B y así sucesivamente. Manteniendo inalterados el número de votos y el orden de preferencias, se demuestra que todos los candidatos pueden ganar dependiendo del método adoptado.

Cuadro 1						
Preferencias	Número de votos					
	18	12	10	9	4	2
1	A	B	C	D	E	E
2	D	E	B	C	B	C
3	E	D	E	E	D	D
4	C	C	D	B	C	B
5	B	A	A	A	A	A

El candidato A gana si el método adoptado es el de **mayoría simple**. Este resultado es perturbador: A gana a pesar de que 2/3 de los electores votaron contra él y lo tienen en el último lugar de sus preferencias. Para dar legitimidad al mandato, como suele argumentarse, debe adoptar el sistema de la **segunda vuelta** en la que participan los dos candidatos más votados en la primera: en este caso gana B. Pero podría adoptarse también el método de **eliminación del perdedor**, en cual se realizan votaciones sucesivas en las que se elimina el candidato menos votado hasta obtener el ganador, que en este caso es C. Otra opción, que en el ejemplo a la victoria a D, es el **método de Borda** en el cual los electores votan por todos los candidatos asignando a cada preferencia una ponderación monótonamente decreciente: 5 a la primera, 4 a la segunda y así sucesivamente. Finalmente, está el **método de Condorcet**, bajo el cual el ganador es el candidato que venza a todos los restantes en votaciones pareadas y que en este caso es E⁵.

⁴ Véase: Hernández (2001).

⁵ Con la ayuda de los datos del cuadro 1 y un poco de paciencia, el lector incrédulo puede comprobar fácilmente el resultado de los tres últimos métodos. Debemos los métodos que llevan sus nombres a un par de gentiles hombres franceses del siglo XVIII: Jean Charles, Caballero de Borda (1733-1799) y Jean Antoine Nicolás, Marqués de Condorcet (1743-1794)

Lo interesante de este ejemplo es que todos los métodos considerados son plausibles. Los dos primeros son los más empleados; la eliminación del perdedor es característica de sistemas electorales de preferencia ordinal y voto transferible⁶. El recuento de Borda es usado en Australia y Nueva Zelanda para elegir alcaldes. El método de Condorcet tiene un gran atractivo conceptual pero es de difícil aplicación y con mucha frecuencia no produce un ganador.

2. La fórmula electoral

Una fórmula electoral o de escrutinio es una regla matemática mediante la cual los votos obtenidos se convierten en curules ganadas. Los votos son el precio de las curules y las fórmulas electorales pueden hacer que ese precio sea más o menos elevado.

El sistema más tradicional es la cuota de Hare bajo el cual los votos válidos se dividen por el número de curules a proveer y se obtiene un número llamado cociente electoral. Con este cociente se dividen los votos obtenidos por cada partido y se obtiene una cifra, la cuota de Hare, cuya parte entera indica las curules ganadas por cada partido. Si, como es usual, de la forma indicada no se agotan la totalidad de las curules; las restantes se asignan por las partes decimales de las cuotas de Hare de los diferentes partidos, empezando por la mayor.

Partidos	Votos	%	Cuota	Cuociente	Residuo	Total
1	500000	32,3%	6,46	6		6
2	250000	16,1%	3,23	3		3
3	230000	14,8%	2,97	2	1	3
4	150000	9,7%	1,94	1	1	2
5	105000	6,8%	1,36	1		1
6	90000	5,8%	1,16	1		1
7	50000	3,2%	0,65	0	1	1
8	40000	2,6%	0,52	0	1	1
9	35000	2,3%	0,45	0	1	1
10	32000	2,1%	0,41	0	1	1
11	25000	1,6%	0,32	0		0
12	22000	1,4%	0,28	0		0
13	20000	1,3%	0,26	0		0
Votos	1549000	100,0%	20,0	14	6	
Curules	20					
Cuociente	77450					

⁶ Los electores votan por todos los candidatos fijando un orden de preferencias. Los candidatos que alcanzan el cociente requerido (votación total/número de escaños) en sus primeras preferencias obtienen su curul. Si éstas no se agotan en el primer recuento, se elimina el candidato menos votado en primeras preferencias y sus segundas preferencias se asignan a los demás. El proceso continúa hasta que se asignan todas las curules.

Aunque casi tan antiguo como el de Hare, sólo en los últimos años el método de D'hondt⁷ ha empezado a ser adoptado en los sistemas electorales de diferentes países⁸. Para su aplicación los partidos se disponen orden decreciente de votación y el número de votos obtenidos por cada uno de ellos se divide sucesivamente por 1, 2, 3...n; donde n es el número de curules en disputa. Se obtiene una matriz de cocientes donde el enésimo, en el orden de mayor a menor, es la cifra con la que se dividen los votos de cada partido para obtener las curules que le corresponden; de ahí su nombre de cifra repartidora.

El cuadro 2 presenta el resultado de una elección en la que se disputan 20 curules, participan 13 partidos y se aplica el método de Hare. Obtienen curules 10, de los 13 partidos; 14 de éstas se asignan por cociente y 6 por residuo; el partido más votado obtiene 6 curules.

Cuadro 3 Método de D' Hont													
Curules	Partidos												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	500000	250000	230000	150000	105000	90000	50000	40000	35000	32000	25000	22000	20000
2	250000	125000	115000	75000	52500	45000	25000	20000	17500	16000	12500	11000	10000
3	166667	83333	76667	50000	35000	30000	16667	13333	11667	10667	8333	7333	6667
4	125000	62500	57500	37500	26250	22500	12500	10000	8750	8000	6250	5500	5000
5	100000	50000	46000	30000	21000	18000	10000	8000	7000	6400	5000	4400	4000
6	83333	41667	38333	25000	17500	15000	8333	6667	5833	5333	4167	3667	3333
7	71429	35714	32857	21429	15000	12857	7143	5714	5000	4571	3571	3143	2857
8	62500	31250	28750	18750	13125	11250	6250	5000	4375	4000	3125	2750	2500
9	55556	27778	25556	16667	11667	10000	5556	4444	3889	3556	2778	2444	2222
10	50000	25000	23000	15000	10500	9000	5000	4000	3500	3200	2500	2200	2000
11	45455	22727	20909	13636	9545	8182	4545	3636	3182	2909	2273	2000	1818
12	41667	20833	19167	12500	8750	7500	4167	3333	2917	2667	2083	1833	1667
13	38462	19231	17692	11538	8077	6923	3846	3077	2692	2462	1923	1692	1538
14	35714	17857	16429	10714	7500	6429	3571	2857	2500	2286	1786	1571	1429
15	33333	16667	15333	10000	7000	6000	3333	2667	2333	2133	1667	1467	1333
16	31250	15625	14375	9375	6563	5625	3125	2500	2188	2000	1563	1375	1250
17	29412	14706	13529	8824	6176	5294	2941	2353	2059	1882	1471	1294	1176
18	27778	13889	12778	8333	5833	5000	2778	2222	1944	1778	1389	1222	1111
19	26316	13158	12105	7895	5526	4737	2632	2105	1842	1684	1316	1158	1053
20	25000	12500	11500	7500	5250	4500	2500	2000	1750	1600	1250	1100	1000
Curules	8	4	4	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0

El cuadro 3 presenta la misma votación empleando el método de D'hondt para asignar las curules. El número de partidos que obtienen curules se reduce de 10 a

⁷ Sobre el inglés Thomas Hare (1806-1891) y el belga Víctor D'hondt (1841-1901) deben caer las maldiciones o las bendiciones de quienes hayan perdido o ganado con sus inventos de ingeniería electoral.

⁸ Colombia adoptó el método de D'hondt en la reforma política consagrada en el Acto Legislativo 1 de 2003. Este sistema se empleó por primera vez en las elecciones de concejo y asamblea de ese año. En 2006 se emplearía en las elecciones de senado y cámara. En los últimos años, 7 países más de América Latina acogieron el método de D'hondt: Uruguay, Argentina, Guatemala, Paraguay, Perú, Ecuador y República Dominicana. Véase Payne et al. (2006), capítulo 2 y Lora (2007) capítulo 2.

6; el partido mayoritario alcanza 8; los tres partidos más votados, con el 63% de la votación, acaparan el 80% de los escaños y casi el 15 % de los votantes queda sin representación.

Las fórmulas electorales pueden caracterizarse según su grado de proporcionalidad, entendido éste como la relación de la distribución porcentual de la votación entre los partidos participantes y la distribución porcentual de las curules entre ellos. Mientras más estrecha sea la correlación entre estas dos distribuciones, más proporcional es la fórmula.

El cuadro 4 presenta una evaluación de la proporcionalidad de las fórmulas de Hare y D'hondt en la elección hipotética que se analiza, empleando como medida de la proporcionalidad la sumatoria de los cuadrados de las diferencias entre el porcentaje de curules alcanzado por cada partido y su votación porcentual.

Cuadro 4						
Proporcionalidad votación/Curules						
Partidos	Votación		Hare		D'hondt	
	Votos	%	Curules	%	Curules	%
1	500000	32	6	30	8	40
2	250000	16	3	15	4	20
3	230000	15	3	15	4	20
4	150000	10	2	10	2	10
5	105000	7	1	5	1	5
6	90000	6	1	5	1	5
7	50000	3	1	5	0	0
8	40000	3	1	5	0	0
9	35000	2	1	5	0	0
10	32000	2	1	5	0	0
11	25000	2	0	0	0	0
12	22000	1	0	0	0	0
13	20000	1	0	0	0	0
Totales	1549000	100	20	100	20	100
Indice de proporcionalidad			42		250	

Los métodos de Droop y de Sainte Laguë son variantes de los de Hare y D'hondt, respectivamente. En el primero, el cociente se calcula dividiendo la votación total por el número de curules más 1; en el segundo, solo se emplean los divisores impares comprendidos entre 1 y el número de curules⁹.

⁹ Los matemáticos Henry Richmond Droop (1831-1884), inglés, y André Saint Laguë (1882-1950), francés, son los creadores de los métodos que llevan sus nombres. El lector curioso podrá comprobar que aplicando la cuota de Droop se reduce la proporcionalidad con relación a la cuota de Hare y que en el ejemplo el partido mayoritario obtiene 7 curules en lugar de las 6 que obtiene con la cuota de Hare. Si aplica los divisores impares de Sainte Laguë encontrará que los partidos más votados pierden cada uno una curul las que se asignan a dos de los partidos minoritarios. Es decir, el método de Sainte Laguë es más proporcional que el de D'hondt.

La variable clave es la proporcionalidad. La conjetura es la existencia de una relación directa entre ella y el número de partidos o listas participantes en la contienda electoral. *Ceteris paribus*, a mayor proporcionalidad, mayor número de partidos. Para las cuatro fórmulas mencionadas se resumen esas relaciones en el cuadro 5.

Cuadro 5 Fórmulas electorales y dispersión partidista			
Fórmula	Proporcionalidad	Tendencia mayoritaria	Dispersión partidista
Hare	Muy alta	Nula	Muy alta
Droop	Alta	Baja	Alta
Sainte Laguë	Moderada	Alta	Moderada
D'hondt	Baja	Muy alta	Baja

3. La circunscripción.

El tamaño de la circunscripción o distrito electoral, como también se le denomina, se refiere al número de escaños o curules en disputa, no a los votos que en ella se emitan o a la extensión de la entidad territorial a la que se encuentra asociada. Así, la circunscripción de tamaño mínimo es la uninominal que se presenta cuando el territorio es dividido en tantos distritos electorales como curules hay en disputa¹⁰. La circunscripción es de tamaño máximo se presenta cuando todas las curules se disputan directamente en todo el territorio, que puede ser un municipio, una provincia o, como ocurre con la elección para el senado en Colombia¹¹, todo el país. La combinación de circunscripciones de diversos tamaños, de fórmulas electorales, de modalidades de listas y de otra suerte de dispositivos como los umbrales da lugar a una amplia variedad de sistemas electorales. Algunos estudios han reseñado más de 200.¹²

¹⁰ Así se eligen los diputados a la Cámara de los Comunes del Reino Unido, la Cámara de Representantes de Estados Unidos y la Asamblea Nacional de Francia.

¹¹ La circunscripción nacional es frecuente en países pequeños en territorio y población, como Israel y Holanda. Su empleo en un país como Colombia es un tanto insólito y solo se explica por las excepcionales circunstancias políticas que dieron lugar a su adopción. Se volverá sobre este punto.

¹² Véase: The Electoral knowledge Network en <http://aceproject.org/main/espanol/es/index.htm>.

Cuadro 6				
Circunscripción Unipersonal Mayoritaria				
	A	B	C	Total
1	10 000	5 000	8 000	23 000
2	7 000	20 000	2 000	29 000
3	9 000	2 000	5 000	16 000
4	8 000	4 000	2 000	14 000
5	4 000	8 000	3 000	15 000
6	3 000	2 000	1 000	6 000
7	7 000	5 000	3 000	15 000
8	8 000	6 000	4 000	18 000
9	5 000	7 000	3 000	15 000
10	7 000	6 000	3 000	16 000
Total Votos	68 000	65 000	34 000	167 000
%	41%	39%	20%	100%
curules	7	3	0	10

El impacto del tamaño de la circunscripción puede ilustrarse fácilmente con un ejemplo. En la elección se disputan 10 curules entre los partidos A, B y C, cuya votación total es la indicada en la antepenúltima fila del cuadro 6. Dicho cuadro presenta los resultados bajo el supuesto de que la votación es de circunscripción uninominal mayoritaria, es decir, tantas circunscripciones como curules y en cada una de ellas gana el candidato que obtenga la mayoría simple. El partido A, con el 41% de la votación total, obtiene el 70% de las curules porque sus candidatos ganaron en 7 de los 10 distritos. Análogamente, el partido B obtiene 3; en tanto que el partido C, con el 20% de los votos, no alcanza representación porque ninguno de sus candidatos ganó en su distrito respectivo.

Cuadro 7				
Partidos	Circunscripción nacional			
	Votos	%	cuota	curules
A	68000	41	4,07	4
B	65000	39	3,89	4
C	34000	20	2,04	2
Total	167000	1	10,00	10
Curules	10			
Cuociente	16700			

La situación cambia totalmente cuando la circunscripción tiene el tamaño máximo posible y las curules se distribuyen con la cuota de Hare. Como se ilustra en el cuadro 4, los partidos alcanzan una representación más acorde con su participación porcentual en la votación: el A pierde tres curules que se asignan una al B y dos al C. El ejemplo muestra que la circunscripción uninominal favorece a los partidos mayoritarios mientras que los minoritarios se benefician de circunscripciones grandes.

4. Presidencialismo

El presidencialismo es la forma de gobierno predominante en América. La excepción más notable es Canadá, que adoptó como la mayoría de las ex –

colonias británicas el parlamentarismo de la madre patria. Las ventajas relativas de estas formas de gobierno ha ocupado la atención de la ciencia política y la economía institucional¹³. Aquí interesan dos aspectos de los sistemas de elección presidencial y sólo en la medida en que inciden en la conducta electoral de los políticos y sus partidos: la existencia o no de doble vuelta y su coincidencia o no con las elecciones de congreso.

La elección por mayoría simple, que predominó durante la mayor parte del siglo XX en América Latina, ha venido siendo sustituida por sistemas de doble vuelta¹⁴; buscando, según se dice, dar mayor legitimidad electoral al mandato presidencial. La intuición sugiere que el sistema de mayoría simple reduce la dispersión de candidatos; mientras que la doble vuelta incentiva a los pretendientes a buscar el golpe de suerte que los lleve a la segunda, posibilidad que se acrecienta cuando su número elevado y ninguno de ellos goza de un prestigio electoral aplastante.

Sin pretender que se trate de cifras estadísticamente significativas, se observa en el cuadro 8 que en las últimas 4 elecciones realizadas en América Latina bajo el sistema de mayoría simple se presentaron en promedio 5.3 candidatos; mientras que en las 12 de doble vuelta ese promedio fue 9.9. Desde 1914 a 2006 se realizaron en Colombia 23 elecciones presidenciales; las 19 de mayoría simple tuvieron un promedio de 3.3 candidatos; las 4 de doble vuelta, 12.5.

País	Año	Sistema	Candidatos
México	2006	MS	5
Honduras	2005	MS	5
Paraguay	2007	MS	7
Panamá	2004	MS	4
Argentina	2007	DV	14
Guatemala	2007	DV	14
El Salvador	2004	DV	4
Nicaragua	2006	DV	5
Bolivia	2005	DV	8
Chile	2005	DV	4
Costa Rica	2006	DV	14
Colombia	2006	DV	7
Venezuela	2006	DV	14
Perú	2006	DV	19
Ecuador	2007	DV	13
Uruguay	2004	DV	3

La coincidencia de las elecciones presidenciales con las de congreso al parecer tiene también efectos en la conducta electoral de los políticos y sus partidos. El prestigio y el reconocimiento de los candidatos presidenciales tiene un efecto de

¹³ Véase: Carey (2005)

¹⁴ La mayoría de los sistemas de doble vuelta, ésta tiene lugar cuando ninguno de los aspirantes obtiene en la primera la mitad más uno de los votos. En algunos países se aplica un umbral menor: puede ganarse en la primera con 40% de los votos, por ejemplo.

“arrastre” que lleva a los políticos a aglutinarse a su alrededor cuando las elecciones presidenciales coinciden con las del congreso. Por el contrario, cuando las elecciones no son concurrentes, los aspirantes al congreso suelen depender más de su propio prestigio y reconocimiento lo cual puede llevar a una mayor dispersión de las fuerzas políticas. El cuadro 8 presenta el efecto hipotético sobre la concentración de los partidos de las diversas combinaciones de los sistemas de elección presidencial según que las elecciones presidenciales y de congreso sean o no concurrentes. En principio, el sistema de mayoría simple con elecciones no concurrentes debe producir menor atomización partidista. El extremo opuesto resultaría de la combinación de un sistema de doble vuelta con mayoría absoluta y no concurrencia de las elecciones para presidente y congreso.

5. Federalismo y centralismo

Sólo 4 países de América Latina – México, Venezuela, Brasil y Argentina – tiene un régimen federal. En estos países la política tiende a manejarse en dos niveles - el estatal y el nacional – y a producir las expresiones partidistas correspondientes lo que puede dar lugar a gran proliferación de partidos y movimientos. En Brasil hay 28 partidos nacionales y varias decenas de partidos estatales; en México 8 de los primeros y una treintena de los segundos; en Venezuela más de 40 entre nacionales y estatales¹⁵ y, finalmente, Argentina se lleva todas la marcas con cerca de 700 partidos locales y provinciales y 41 de orden nacional¹⁶.

III. Breve historia de los sistema electorales en Colombia

Sería un despropósito atribuir la persistencia del bipartidismo en Colombia exclusivamente a las características de los sistemas electorales prevalecientes en los distintos períodos de su historia. La aparición y desaparición de los partidos políticos está asociada también al desarrollo económico de la sociedad, a los procesos de industrialización y urbanización, al avance de la educación, en fin, a

¹⁵ Véase: Georgetown University **Political Data base of the Americas** en <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata/html>

¹⁶ Véase: Corcuera (2003)

la significación de sus nexos económicos y culturales con otras sociedades todo lo cual da lugar a la emergencia de nuevas fuerzas sociales que buscan tener una expresión política y llevan a transformaciones en el sistema político y, por supuesto, en el sistema electoral.

En Colombia, como en los demás países de América Latina, la democracia electoral nació y se mantuvo durante largo tiempo limitada a sectores relativamente pequeños de la población. Era cosa corriente que el derecho al voto se otorgara solamente a los varones mayores, alfabetos y propietarios de un patrimonio o de una renta de cierta cuantía.¹⁷ Durante el siglo XIX las elecciones indirectas – de segundo y hasta tercer grado - fueron la norma y predominó el sistema de mayoría simple en circunscripciones electorales pequeñas.

El siglo XIX colombiano ha sido visto por los historiadores como un período de continuas guerras civiles e inestabilidad política. Seis constituciones, ocho guerras civiles generales y catorce parciales y 54 revoluciones locales, inventariadas por el historiador payanés Gustavo Arboleda, serían de ello testimonio elocuente¹⁸. Y sin embargo, sorprendentemente, la historia electoral del siglo XIX es bastante nutrida y continua: 20 elecciones presidenciales, entre 1830 y 1900, otras tantas para congreso y decenas de elecciones municipales y estatales. Los colombianos votaban y guerreaban, algunos piensan que guerreaban porque votaban¹⁹.

No es el objeto de este artículo examinar las relaciones entre las elecciones y la violencia política en el siglo XIX. Probablemente algunas de las revueltas y guerras civiles de nuestra historia tuvieron su origen en la convicción, de parte de los insurgentes, de que el régimen político y el sistema electoral les negaban toda posibilidad de acceso pacífico al poder²⁰. Sin embargo, en lo que respecta al régimen electoral, esta idea debe acogerse con ciertos matices.

¹⁷ Se lee en Posada-Carbó (2004) "Algunas constituciones, como la ecuatoriana de 1830, exigieron una suma mínima de ingresos. Pero otras, como la boliviana de 1831 o la de la Nueva Granada de 1832, se referían sólo vagamente a la condición de "tener subsistencia asegurada", aunque excluían específicamente a la servidumbre doméstica y, en el caso neogranadino, a los jornaleros. Mayor flexibilidad existió frente al requisito de "saber leer y escribir": la constitución neogranadina de 1832 expresamente aplazó esa condición hasta 1850. Así lo hizo la peruana de 1839, que aplazó el requisito hasta 1844. Las de Venezuela y Chile conservaron este requisito..." (Página 322)

¹⁸ Tirado Mejía (1976).

¹⁹ El historiador David Bushnell escribe: "...el arraigado electoralismo contribuyó sin duda a producir la violencia". Citado por Posada-Carbó (1996)

²⁰ Carlos Martínez Silva, moderado político conservador de la época, dejó un lúcido concepto sobre la importancia del sistema electoral de la Regeneración como factor desencadenante de la Guerra de los mil días. Vale la pena citarlo en extenso: " Están, siquiera, estos dos partidos proporcionalmente representados en el Cuerpo Legislativo? Responden los números: *noventa* y

1. La elección presidencial

El atributo más importante que debe tener cualquier sistema electoral es el de darle al perdedor la expectativa razonablemente fundada de que, con esas mismas reglas, podrá ser ganador de una elección futura. Si ello no es así y si no es posible reformar el sistema no le queda al perdedor otro camino que la insurgencia. Sin embargo, a pesar de las múltiples reformas constitucionales, el sistema electoral colombiano se mantuvo prácticamente inalterado en sus rasgos básicos durante todo el siglo XIX y hasta las primeras décadas del 20.

Ese es el caso del método de elección presidencial. El único referente internacional eran los Estados Unidos donde se practicaba, entonces como hoy, el sistema de elección indirecta. Por ello elecciones presidenciales de 1856, las únicas del siglo XIX realizadas por votación directa, son una sorprendente excepción²¹. Las 19 restantes fueron indirectas²².

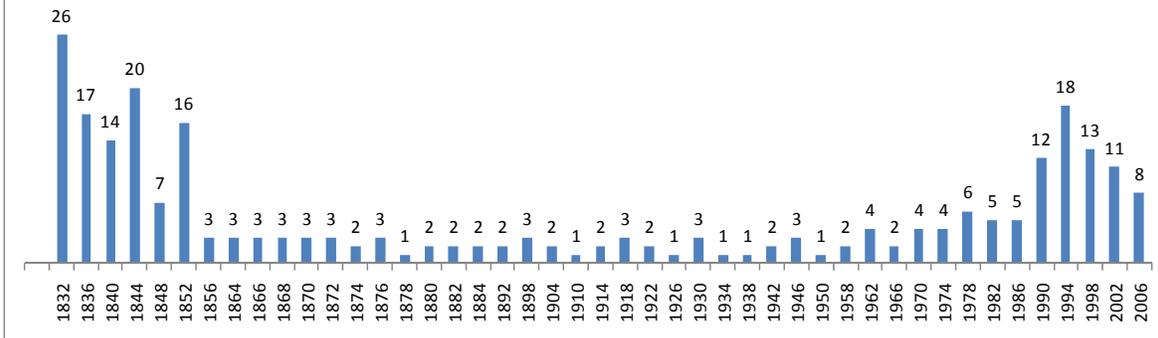
El cuadro 9 presenta el registro de las 46 elecciones realizadas en nuestra historia, indicando en cada caso el número de participantes en la contienda. Es difícil resistir a la tentación de hacer una analogía entre los primeros años de la república cuando, después de desaparecido Bolívar, todos los políticos querían ser presidente y lo acontecido en las elecciones más recientes, cuando presenciamos nuevamente la proliferación de candidatos de nuestra democracia naciente. Sin embargo, las situaciones son muy diferentes desde el punto de vista del sistema de elección, de acuerdo con el cual puede hacerse la siguiente periodización:

cuatro que llamaremos conservadores (por no entrar en discusiones) y *dos* liberales, constituyen el congreso que se reunió el 20 de julio último. Respecto de las asambleas departamentales, sabido es que en sólo dos de nueve (la de Antioquia y la de Panamá) figuran insignificantes minorías liberales. ¿Y habrá en Colombia persona dotada de sentido común que se atreva a sostener que dos representantes en el congreso y cinco diputados en dos asambleas departamentales son la representación que corresponde al partido liberal, para no hablar de la que correspondería al partido conservador republicano?. Citado en Villegas y Yunis (1978), Páginas 142 – 143.

²¹ En estas elecciones se enfrentaron Tomás Cipriano de Mosquera, Manuel Murillo Toro y Mariano Ospina Rodríguez, quien sería el ganador. Podían votar los varones mayores de 21 años y los menores si estaban casados. Bushnell estimó en 41% la participación electoral. Véase: Bushnell (1970).

²² En la elección de 1825 las asambleas electorales fueron de carácter provincial y de carácter cantonal en las seis realizadas entre 1832 y 1856. Las provincias y los cantones corresponden *grosso modo* a los actuales departamentos y municipios, respectivamente. Bajo el régimen federal de la Constitución de Rionegro el presidente de la república era nombrado por los presidentes de los estados. La Regeneración estableció los consejos electorales departamentales.

Cuadro 9
Elecciones presidenciales en Colombia
1825 - 2006
Número de candidatos



Entre 1832 y 1852. Se realizaron seis elecciones mediante de votación indirecta. Los electores primarios – que debían tener propiedad raíz o ejercer una actividad económica independiente - votaban por los electores secundarios que conformaban las asambleas de cantón²³, las que a su turno elegían al presidente por mayoría absoluta. En caso de que ninguno de los candidatos la alcanzara, correspondía al Congreso perfeccionar la elección escogiendo entre los 3 candidatos de mayor votación. Sólo Santander y Obando, en las elecciones de 1832 y 1852, respetivamente, alcanzaron la mayoría absoluta en las votaciones cantonales; en los demás casos el Congreso designó al presidente escogiendo, salvo en una oportunidad, al ganador de la votación cantonal. En 1840 Vicente Azuero, quien había obtenido la mayoría relativa en la elección cantonal, no obtuvo ningún voto en el Congreso que eligió a Pedro Acantara Herrán.

La elección de 1856 fue la única realizada en el siglo XIX bajo el sistema de elección directa, el cual había sido adoptado en la constitución de 1853. Resultó ganador Mariano Ospina Rodríguez, con el 46% de los votos, frente a Manuel Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera, quienes obtuvieron 38% y 16%, respectivamente. Según Bushnell la participación electoral fue de 41%.

Bajo el régimen federal de la constitución de 1863, en los Estados Unidos de Colombia, se realizaron 11 elecciones presidenciales; un elevado número, más de la mitad de las realizadas en el siglo XIX, que se explica por la corta duración del mandato del presidente: 2 años. El sistema era de elección indirecta: cada uno de los nueve estados soberanos elegía, de acuerdo a sus propias reglas, su presidente y estos designaban al presidente de la Unión. Desproporcionalidad de

²³ Las entidades territoriales eran la provincia, el cantón y la parroquia. Hacia 1850 había unas 30 provincias, 130 cantone y 800 distritos parroquiales.

este sistema era ostensible pues un estado como Magdalena, con el 3% de la población, pesaba tanto como Antioquia con el 15%.

Aunque duró tanto como el federal, bajo el régimen de la Regeneración se tuvieron lugar sólo tres elecciones presidenciales como quiera que el mandato del presidente era de 6 años. La elección era indirecta, como en el régimen federalista, pero resultaba más proporcional pues en cada departamento se elegía un consejo de electores que podían votar por el candidato que a bien tuvieran.

La elección de 1910, que recayó sobre Carlos E. Restrepo, la realizó una asamblea constituyente. A partir de 1914 y hasta 1950, se realizaron 10 elecciones directas por mayoría simple con promedio 1,9 candidatos. En 4 de ellas se presentó un solo candidato.

El sistema electoral del Frente Nacional puede definirse técnicamente como de colusión partidista con mayoría simple. Dos partidos, liberal y conservador, acordaron, elevando su acuerdo a norma constitucional, alternarse durante 4 períodos en la presidencia y repartirse “equitativamente” los cargos del ejecutivo. En las cuatro elecciones que tuvieron lugar se presentaron tres candidatos en promedio.

Entre 1974 y 1990 se realizaron 5 elecciones por mayoría simple con una participación promedio de 6 candidatos por elección. Finalmente, bajo el sistema de doble vuelta adoptado en la Constitución de 1991 se han realizado 4 elecciones en las cuales han participado en promedio 12,5 candidatos.

2. Elecciones de cuerpos colegiados

Entre 1821 y 1914 las elecciones de congreso se rigieron siempre con alguna modalidad del sistema de voto en bloque, mayoría simple y circunscripción plurinominal que da al ganador todos los escaños en disputa en cada distrito electoral²⁴. Este sistema era el prevaleciente en Inglaterra y Estados Unidos y el que más tarde adoptaría Francia. Al optar por este sistema los dirigentes políticos de la Colombia del siglo XIX, liberales y conservadores, no estaban haciendo otra cosa que seguir el estado del arte de la época en materia electoral. A fin de cuentas Thomas Hare sólo formularía su sistema proporcional en 1857, que se aplicaría por primera vez en la provincia australiana de Tasmania en 1897²⁵.

²⁴ Entre 1821 y 1904 se emplearon circunscripciones plurinominales, el cantón o la provincia. Entre 1905 y 1929 se emplearon las uninominales. Véase: Delgado (2003).

²⁵ Es poco probable que los dirigentes políticos de la época hayan tenido acceso a la obra de Thomas Hare *Machinery of Representation*, publicada en 1857. La difusión del sistema de representación proporcional fue lenta y a Colombia solo llegaría en los años 30 del siglo XX.

La evolución histórica del sistema electoral para cuerpos colegiados se muestra en el cuadro 10, tomando el caso de la cámara de representantes²⁶.

Cuadro 10					
Sistemas electorales en Colombia Cámara de Representantes					
Período	Clasificación genérica	Fórmula electoral	Circunscripción	Tamaño de la circunscripción	Partidos
1821-1904	Mayoritario	Voto en bloque por lista	Plurinominales y uninominales	ND	2
1905-1930	Semi-proporcional	Voto limitado	Plurinominales y uninominales	64/61 92/13	3
1931-1948	Proporcional	Hare	Plurinominal	117/13 118/16 131/16	3
1958 -1970	Proporcional	Hare	Plurinominal especial por partido	148/16	4
1974- 2002	Proporcional	Hare	Plurinominal	199/26 162/33	20
2004 -2008	Proporcional	D'hondt	Plurinominal	162/33	16

Como ya se indicó, en el siglo XIX el sistema electoral se mantuvo prácticamente inalterado en sus rasgos básicos: voto censatario, elección indirecta y mayoría simple en circunscripciones uninominales o muy pequeñas. Las elecciones de 1856, con votación universal y elección directa, fueron la excepción. Desde mediados de siglo predomina el bipartidismo con divisiones intrapartidistas²⁷. Durante la Regeneración apareció el Partido Nacional, de vida efímera.

El rasgo más notable del segundo período, 1905-1930, es la práctica del voto limitado establecido para garantizar la representación de las minorías. Al partido mayoritario se le asignan 2/3 de las curules y las restantes a los minoritarios. Conservadores y liberales moderados fundan el Partido Republicano, también de corta vida.

El sistema proporcional se adopta por primera vez en las elecciones de 1931. Los escaños se asignan con la cuota de Hare y se aplica un umbral de medio cociente. Entra en liza el Partido Comunista y Gaitán, a principios de los años 30, funda la Unión Nacional de Izquierdas Revolucionarias – UNIR - que no participaría en ninguna elección de congreso.

²⁶ Para una exposición exhaustiva Véase: Jaramillo y Franco (1993)

²⁷ Las más notables fueron: en el partido liberal: gólgotas y draconianos, a mediados de siglo; radicales y moderados, en el régimen federal. En el conservador: nacionalistas e históricos, durante la Regeneración.

El Frente Nacional²⁸ puede caracterizarse como un sistema de circunscripciones especiales; en su caso circunscripciones por partido. El acuerdo de liberales y conservadores contemplaba el equilibrio de los partidos en los cuerpos colegiados lo que obligaba que todos los movimientos, como fue el caso de ANAPO y el MRL, se inscribieran como liberales o conservadores²⁹.

Seguramente el régimen de circunscripciones partidistas del Frente Nacional reprimió durante un largo período la aparición de nuevas fuerzas y movimientos electorales que en principio es estimulada por los sistemas proporcionales. A partir de 1974, cuando termina el Frente Nacional, se registra un progresivo crecimiento en el número de partidos que alcanza su máxima expresión en las elecciones de 1991, en las que participan más de 20 partidos legalmente reconocidos. Estas son unas elecciones de especial importancia en la vida política de Colombia pues en ellas se en ellas se “estrenan” el régimen político y el sistema electoral de la Constitución de 1991 los cuales, como se verá más adelante, van a inducir las más grandes transformaciones en el régimen de partidos.

En el último período, 2004-2008, se introduce la fórmula de D’Hondt o sistema de cifra repartidora. Aunque sólo se ha empleado en una elección de congreso, este sistema y todo el dispositivo electoral de la reforma constitucional de 2003 tuvo un efecto inmediato sobre el número de partidos y su tamaño.

3. El poder presidencial y la descentralización política

En sus grandes rasgos el sistema electoral colombiano permaneció inalterado durante el siglo XIX. Los grandes cambios – sufragio universal, elecciones directas, sistema proporcional, etc. - se presentaron en el siglo XX y sin duda han tendido incidencia en la evolución del régimen de partidos. Pero ésta no puede entenderse sin tener en cuenta también las transformaciones del régimen político ocurridas a finales del siglo pasado: el debilitamiento del poder presidencial y la elección popular de alcaldes y gobernadores.

La característica más importante de la constitución de 1886 es la concentración del poder en la figura del presidente de la república, como lo han señalado diversos analistas. He aquí dos ejemplos:

²⁸ Véase: Eastman (2007) y Silva Luján (1989).

²⁹ La Alianza Nacional Popular – ANAPO - fue el movimiento creado por Rojas Pinilla. En las elecciones se presentaba como ANAPO Liberal y ANAPO Conservadora. El Movimiento Revolucionario Liberal fundado por Alfonso López Michelsen daba cabida en sus listas a candidatos comunistas y de otros grupos de izquierda.

“El poder presidencial se apoyaba fundamentalmente en su ilimitada capacidad de nombramiento y remoción de todos los funcionarios del orden ejecutivo y en el largo período de mandato: duraría seis años. A esto se le añadían una serie de disposiciones que le permitían colocarse por encima de los demás poderes públicos”³⁰.

“Las instituciones constitucionales de 1886 fueron concebidas con la intención de hacer efectivo el principio de autoridad y darle al Jefe del Estado el máximo de poderes y de estabilidad. Era un estado piramidal que tenía en su vértice la persona del primer mandatario, dueño de todas las atribuciones y facultades de un presidente absoluto”³¹.

Las distintas reformas constitucionales del siglo XX mantuvieron en lo fundamental las bases del poder presidencial: la ilimitada capacidad de nombramiento, como lo señaló el historiador Jorge Orlando Melo. Con la elección del presidente se definía la distribución de la casi totalidad del poder público. Por eso era una empresa de gran envergadura que exigía la unión de muchas fuerzas e intereses, la conformación y permanencia de grandes partidos.

IV. La fragmentación partidista

Todos esto cambiará con la reforma constitucional de 1986 y, más radicalmente, con la constitución de 1991. La elección popular de alcaldes y gobernadores y la creación o el fortalecimiento de instancias del poder público autónomas o semi-autónomas del ejecutivo fragmentaron el poder político, abrieron la posibilidad de conquistar parcelas de éste independientemente del querer presidencial y aún en contra de éste.

Con la elección popular de alcaldes a partir de 1986 se introdujo un cambio fundamental en el sistema político que socavaría las bases del bipartidismo. El sistema electoral y el régimen de partidos de la Constitución de 1991 culminaron la labor.

El sistema electoral de la constitución de 1991 tenía los siguientes elementos:

- Elección popular de presidente, gobernadores y alcaldes con mayoría absoluta en presidencial y mayoría simple en las demás.
- Circunscripciones plurinominales, nacional para senado y departamentales para cámara. Circunscripciones especiales para negritudes e indígenas en

³⁰ Véase: Melo (1989) página 49.

³¹ Véase: Vásquez Carrizosa (1979) página 204.

cámara y senado, respectivamente. Distribución proporcional de curules mediante la cuota de Hare.

- Ausencia de umbrales, multiplicidad de listas y candidatos por partido y posibilidad de participación electoral por fuera de los partidos.
- Separación del calendario electoral.

Claramente el sistema estaba diseñado para provocar la fragmentación partidista como se hizo evidente en las elecciones posteriores. El cuadro 11 muestra esta situación en el caso de las elecciones para senado: en las seis anteriores a la reforma compitieron 6 partidos en promedio; en las cinco posteriores, 27.

Cuadro 11											
Colombia Elecciones para senado. 1970 / 2006 Partidos y Curules											
Año	1970	1974	1978	1982	1986	1990	1991	1994	1998	2002	2006
Liberal	45	66	62	63	58	66	57	57	48	27	18
Conservador	33	37	49	49	43	39	25	31	25	13	18
Anapo	38	7									
UNO		2	1								
Nuevo Liberalismo					6						
Izquierda y Coaliciones					6						
Movimientos Étnicos							3	2	3	3	2
Cristianos							2	2	2		
Movimientos							3	6			
Izquierda								2			
Coaliciones									7		
Oxígeno Liberal									2		
Partido de la U											20
Cambio Radical											15
Polo Democrático											10
Alas/Equipo Colombia											5
Convergencia Ciudadana											7
Otros Movimientos	2			2	1	9	2	2	15	59	7
Total	118	112	112	114	114	114	92	102	102	102	102
Partidos participantes	4	6	5	8	5	7	22	14	21	60	20
Partidos con representación	4	4	3	4	5	6	6	7	16	30	10

Es probable que, como afirma Calderón López, el sistema partidista de Colombia, hacia 2002, haya llegado a ser uno de los más fragmentados del mundo³². En cualquier caso el reconocimiento de esta situación llevó a la reforma política de 2003 que buscaba mediante la aplicación del umbral y la adopción de la fórmula de D´hondt atenuar los efectos del sistema proporcional.

El umbral, que ya había sido aplicado en Colombia en los años 30, es una regla que excluye de la asignación de curules a las listas que no alcanzan un porcentaje dado de la votación. Para senado se fijó en el 2% de la votación total y para cámara en la mitad de cociente. La fórmula de D´hondt, como ya se explicó, favorece en la asignación de curules a los partidos de mayor votación. Otros elementos del sistema electoral adoptado por el Acto Legislativo No 1 de 2003 fueron las listas únicas por partido o movimiento y el voto preferente opcional,

³² En realidad Calderón López era más tajante: "...no resulta exagerado afirmar que el sistema partidista en Colombia es el más fragmentado del mundo" Calderón (2001) página 39.

mecanismo este que permite al elector expresar su preferencia por alguno de los candidatos de la lista que vota.

Las elecciones para senado de 2002 y 2006, cuyos resultados se presentan en el cuadro 12, permiten hacer una evaluación del impacto que tuvo la reforma de 2003 sobre la conducta de los partidos y la distribución de las curules.

El sistema electoral bajo el cual se realizaron las elecciones de senado de 2002 tenía todos los elementos para provocar la mayor fragmentación partidista posible: circunscripción plurinominal del tamaño máximo, cuota de Hare, listas múltiples por partido y ausencia de umbral. No es por ello sorprendente que hayan participado 60 partidos o movimientos con 321 listas. En 2006 con la regla de D'hondt, el umbral y la lista única compiten 20 partidos con otras tantas listas.

Cuadro 12		
Colombia Elecciones para Senado		
	Hare	D'hont
	2002	2006
Total Lista Presentadas	321	20
Listas que ganan curul	96	10
Curules lista ganadora	3	20
Curules dos primeras	5	38
Curules 3 primeras	7	56
Votación 3 primeras (%)	6,3	48,9
Curules 3 primeras (%)	7,0	56,0
Costo de la curul		
Cociente	102968	
Residuo máximo	101660	
Residuo medio	60568	
Residuo mínimo	40460	
Cifra repartidora		79588
Elegidos por cociente	11	
Elegidos por residuo	89	
Elegidos con residuo inferior al medio	48	
Votos Válidos	9286175	9000076

Los resultados en la asignación de curules son también elocuentes: el partido más votado en 2006 obtiene 20 y los tres mayoritarios 56; en 2002 las cifras respectivas fueron 3 y 7. La cuota de Hare tiene el efecto de fijar diferentes precios a la curul en términos de votos. No tiene sentido pagar por una curul algo más de 100000 votos cuando con esa misma suma podrían adquirirse 2. En 2002 sólo 11

curules se asignaron por cociente y por 48 de ellas se pagó un número de votos inferior al residuo medio. La fórmula de D´hondt fija un precio único a la curul. En el primer caso los partidos actúan como un monopolista discriminador, en el segundo como una agente en competencia perfecta.

V. Conclusión

El bipartidismo en Colombia vigente durante casi siglo y medio está profundamente erosionado y pareciera estar dando paso a un régimen multipartidista. Esto se explica por cambios fundamentales en el régimen político como son el paso de un presidencialismo fuerte a uno moderado y la elección popular de alcaldes y gobernadores y por las transformaciones del sistema electoral derivadas de la Constitución del 91 y matizadas con la reforma de 2003. Esta última reforma corrigió parcialmente los excesos fraccionalistas, no obstante lo cual sistema de partidos parece aún en extremo fragmentado.

LGVA

Noviembre de 2008.

Bushnell, David (1970). “Las elecciones presidenciales colombianas 1825 – 1856”. En Urrutia, Miguel y Arrubla, Mario. **Compendio de estadísticas históricas de Colombia**. Talleres Salesianos de San José, Mosquera.

Bushnell, David (1994). “Las elecciones en Colombia: siglo XIX” en **Revista Credencial Historia** No 50, Bogotá, febrero de 1994.

Calderón López, José Miguel.(2001) “La reforma política: partidos políticos y sistema electoral, o la gobernabilidad democrática atascada” . En **Ópera** No 1. Universidad Externado de Colombia, Bogotá. www.uexternado.edu.co/finanzas-gob/cipe/opera

Carey, J. M. (2005). “Presidential versus Parliamentary Government” En Ménard and Shirley (eds.) **Handbook of New Institutional Economics**, 91- 122. Springer, Netherlands.

Casahuga, Antonio. (1980). **Teoría de la democracia: una aproximación económica**. Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, España.

Corcuera, Santiago (2003). **Evaluación de los procesos electorales recientes 2002/2003**. En www.ObservatorioElectoral.org

Delgado, Oscar. (2003). **Los sistemas electorales para el congreso en Colombia 1821 -2002**. En www.ObservatorioElectoral.org

Eastman, Juan Carlos (2007) "Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia" en **Gran Enciclopedia de Colombia**. Tomo 3.El Tiempo – Círculo de Lectores, Bogotá, 2007.

Georgetown University **Political Data base of the Americas** en <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata/html>

Hernández, Eugenio. (2001) "Matemáticas y Sistemas Electorales". En www.escañosreales.es/

Jaramillo, J y Franco, B.(1993). "Colombia". En Nohlen, D. (Coordinador). **Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe**. www.bibliojuridica.org/libros

Lora, Eduardo (2007). **The State of State Reform in Latin America**. IADB, WB y Stanford University Press. Washington.

Melo, Jorge Orlando. (1989). "La Constitución de 1886". En **Nueva Historia de Colombia. Historia Política 1886 – 1946**. Volumen I. Planeta, Bogotá, 1989.

Payne, J. M., Zavatto, D. y Mateo Díaz, M. (2006). **La política importa: democracia y desarrollo en América Latina**. BID, Washington. En www.iadb.org

Posada-Carbó, Eduardo (2004) "El estado republicano y el proceso de incorporación: las elecciones en el mundo andino 1830-1890" En Maiguashca, Juan (ed.). **Historia de América Latina, volumen 5. La creación de las repúblicas y formación de la nación**. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Posada-Carbó, Eduardo (1996) "Conflicto y control de las elecciones colombianas, 1830 – 1930" en Biblioteca Luis Ángel Arango, **Boletín Cultural y Bibliográfico**. No 39, Vol XXXII. <http://www.lablaa.org>

Silva Luján, Gabriel (1989) "El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar". En **Nueva Historia de Colombia. Historia Política 1946 – 1986**. Volumen II. Planeta, Bogotá, 1989.

Tirado Mejía, Álvaro. (1989). "El Estado y la política en el siglo XIX". En **Nueva Historia de Colombia**. Editorial Planeta, Bogotá, 1989. Tomo 2.

Tirado Mejía, Álvaro. (1976). **Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia**. Colcultura, Bogotá.

Vargas Velásquez, Alejo (1998). "Nota sobre los conceptos de sistema y régimen político". En **Revista Estudios Políticos** No 13. Universidad de Antioquia, Medellín.

Vázquez Carrizosa, Alfredo (1979). **El poder presidencial en Colombia**. Grupo Editorial Dobry, Sociedad Ediciones Internacionales. Bogotá, 1979.

Villegas, Jorge y Yunis, José (1978) **La guerra de los mil días**. Carlos Valencia Editores, Bogotá.

Vélez Alvarez, Luis Guillermo. (1990). "Economía, democracia y reforma política". En **Perfil de Coyuntura Económica**. No. 8. Contraloría General de la República, Bogotá.

Wills Otero, L y Pérez-Liñán, A. (2005) "La evolución de los sistemas electorales en América Latina" en **Colección** No 16, Buenos Aires. <http://www.uca.edu.ar/>